

“VIVE EL TRIBUTO SOÑADO PINK FLOYD”

La participación en la actividad “VIVE EL TRIBUTO SOÑADO PINK FLOYD” (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: Radioactiva 102.3 fm, Medellín Colombia

1. De los realizadores

Actividad organizada por **CARACOL RADIO SA**, identificada con NIT. 860014923-4. Y **FUNDACIÓN UNO MAS UNO** identificada con NIT. 811035810-2 La Actividad será difundida por el organizador CARACOL RADIO SA, al público en general, utilizando LA EMISORA Radioactiva 102.3 fm en Medellín Colombia como canal de difusión del contenido de su actividad y sus redes sociales oficiales.

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- c) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A. Y FUNDACIÓN UNO MAS UNO, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos/ Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- d) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio Y FUNDACIÓN UNO MAS UNO, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- e) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

Entre las fechas **27 OCTUBRE DE 2022** desde las 11:00 am y hasta el **15 de NOVIEMBRE DE 2022** A LAS 11:59 PM. Se tendrá acceso al registro y formulario de la actividad para clasificar a la final el día 17 de noviembre de 2022 al aire **(definir horario)**

- a. Clasificarán los 4 mejores tiempos.
- b. Es una Actividad por habilidad y destreza.
- c. El participante debe ingresar a www.radioactiva.com registrarse y seguir los pasos.
- d. Requisitos: debe anexar (adjuntar) foto o imagen de la boleta del concierto “**TRIBUTO SOÑADO PINK FLOYD**” que se realizará el 18 de noviembre de 2022 en el Teatro Metropolitano de Medellín – Colombia.
- e. La imagen o foto de la boleta debe mostrar la numeración.
- f. NO se aceptan boletas repetidas en la numeración o códigos de barra o QR, boleta repetida anulará la inscripción y será descalificado el participante.
- g. Al registro debe ingresar datos solicitados.

- h. El participante tendrá acceso a formulario para responder y clasificar con preguntas de selección múltiple de la emisora Radioactiva 102.3 fm (Medellín Colombia) y de conocimiento musical. Y con el mejor tiempo de respuesta.
- i. El cuestionario y estructura del mismo estarán disponibles en la página www.radioactiva.com

4. Selección del Ganador:

Se seleccionarán 4 participantes con los mejores tiempos de respuesta del cuestionario publicado en www.radioactiva.com y el posible ganador deberá cumplir con los siguientes numerales:

- a. Los finalistas y posible ganador, será, quien cumpla con todos los requisitos establecidos en el numeral tres de estos términos y condiciones, **(3 Mecánica de la Actividad)**
- b. EL 17 de noviembre de 2022 en el horario definido en el numeral 3 de este documento. Serán contactados los finalistas, estos participarán en semifinales así:

Se llamará según el orden de mejores tiempos por habilidad y destreza a los finalistas y se enfrentaran en dos semifinales al aire así:

El participante 1 con el participante 3 – GANADOR PASA A LA FINAL
El participante 2 con el participante 4 – GANADOR PASA A LA FINAL

Los ganadores de cada semifinal irán a la final y quien tenga las respuestas correctas dadas por la mesa de trabajo al aire en Radioactiva será el ganador de la final.

- c. Ganador será quien responda bien todas las preguntas.
- d. Habrá un solo ganador.
- e. Si los participantes finalistas no contestan las llamadas de parte del equipo de Radioactiva el 17 de noviembre, se escogerá el siguiente finalista con el mejor tiempo y que haya dado respuesta correcta a todas las preguntas y que cumpla con los requisitos de la presente actividad para participar en las semifinales.

Ejemplo:

Si el finalista 1 no responde se procede a llamar al 2
Si el finalista 2 no responde se procede a llamar al 3
Si el finalista 3 no responde se procede a llamar al 4
Si el finalista 4 no responde se procede a llamar al 5
Y así sucesivamente hasta tener los 4 semifinalistas confirmados

- f. El premio será entregado en transcurso de la semana en la que se anuncia el ganador y será contactado con anticipación para coordinar la entrega de este por Caracol Radio y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO.
- g. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- l. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- h. Los ganadores aceptan el uso de su imagen para mover en redes sociales de la emisora y aliado.

5. Descripción del Premio y Entrega del Premio:

- a. Se entregará una guitarra eléctrica marca YAMAHA Pacífica 012 autografiada por Chucho Merchán.
- b. El premio será entregado en Caracol Radio Medellín edificio 35 Palms Business Tower piso 10. Previo acuerdo con el participante ganador.
- c. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- d. No incluye: transportes desde y hacia Medellín, accesorios adicionales, alimentos ni bebidas.

6. Alcance

Territorio Colombiano. Los ganadores deben estar ubicados preferiblemente en las ciudades de Medellín, Barranquilla, Cali y Bogotá D.C.

7. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol Radio y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

- Caracol Radio NO asume la responsabilidad concerniente a los traslados desde la casa hasta el aeropuerto y del aeropuerto a la casa en Colombia.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las acciones que realicen los viajeros irresponsablemente y ponga su integridad en peligro.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las acciones que realicen los viajeros por fuera del itinerario planteado para la actividad.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las eventualidades que puedan suceder en el vuelo y en el hotel ya que NO dependen de nuestra operación.

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia del mismo y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN.

LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

8. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A. y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a

través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A. y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO, la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol S.A. y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO. No realizar en público que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A. Caracol S.A. y/o FUNDACIÓN UNO MAS UNO, sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

9. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemercadeo, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.radioactiva.com Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes. Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol Radio. En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre): _____

Cédula: _____